

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Origen**

El presente estudio se realizó en concordancia con lo definido en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2010.

### **1.2 Objetivo general**

Analizar los documentos de ejecución presupuestaria y su cumplimiento con el bloque de legalidad, a cuya observancia se encuentra obligada la Administración Activa, de previo a su eventual aprobación.

### **1.3 Alcance**

El estudio consistió en verificar el proceso de visado en los aspectos de legalidad, contables y presupuestarios, y de ejecución presupuestaria en: Caja Chica, Prestaciones Legales, Resoluciones Administrativas, Transferencias a Juntas y Casas Comerciales del mes de marzo del 2010.

El estudio se efectuó de conformidad con lo establecido en la normativa que se desprende del Reglamento de Visado, el Instructivo sobre aspectos mínimos a considerar en el análisis de los documentos de ejecución presupuestaria en el proceso de visado, la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, la Ley de Control Interno y Normas de Control Interno, la Ley 8131 y su Reglamento, los informes de visado efectuados por esta Auditoría para su seguimiento y cualquier otro lineamiento o procedimiento emitido para regular esta actividad.

Para la realización del estudio se solicitó la información de las propuestas de pago aplicadas en el mes de marzo del 2010 en el Sistema Integral General de Administración Financiera (SIGAF), realizado por el Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería y Departamento de Gestión de Juntas, pertenecientes a la Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública.

### **1.4 Comunicación de resultados**

---

Al desarrollo por la educación

Telefax: 22-55-17-25, 22-23-20-50 7° Piso Edificio Raventós, San José

E-mail: [auditoria@mep.go.cr](mailto:auditoria@mep.go.cr)

### 2. COMENTARIOS

El visado es un proceso previo del control del gasto, cuyo diseño se encuentra a cargo de la Contraloría General de la República, el cual permite la emisión de una orden de pago contra los fondos del Estado contenidos en el Presupuesto de la República.

El Sistema de Visado está compuesto a nivel orgánico por la Contraloría General de la República como rectora del sistema, el Ministerio de Hacienda como el rector del Sistema de Administración Financiera y los diferentes subsistemas que lo conforman, la Administración Activa y sus Auditorías Internas.

Por lo tanto, a la Auditoría Interna le compete verificar periódicamente el cumplimiento del proceso de visado, con base en las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, según lo indicado en el artículo 14 del Reglamento sobre el Visado de gastos con cargo al Presupuesto de la República.

Como parte del proceso de visado, las acciones que deben someterse a evaluación son entre otras:

- Aspectos de Legalidad.
- Aspectos contables y presupuestarios.
- Aspectos específicos para los documentos de ejecución presupuestaria (solicitud de pedido, pedido, facturas con cargo a un pedido, reservas de recursos, otros).

De acuerdo a lo anterior, la Auditoría Interna a fin de revisar el cumplimiento del proceso de visado, al cual están asociados las transacciones que se realizan en el ámbito institucional, le solicitó al Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería y Departamento de Gestión de Juntas, el listado de las propuestas de pago generadas por el sistema de información SIGAF, correspondientes al mes de marzo del 2010. Posteriormente, se analizaron las diferentes propuestas por cantidad y naturaleza del pago y se seleccionó una muestra para estudio

Dicho muestreo tuvo como resultado 3289 propuestas de pago, compuestas por los siguientes documentos:

<b>Propuestas de Pago</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Cantidad de Facturas</b>
---------------------------	------------------	-----------------------------

## INFORME 34-10 PROCESO DE VISADO

10I18	Caja Chica	1
10J08	Infraestructura	26
10J08	Ley 6746	2931
10U09	Infraestructura	34
10V14	Organismos Públicos y Privados	1
10028	Casas Comerciales	8
10025	Casas Comerciales	17
10025	Contratación Directa	51
10024	Prestaciones Legales y Resoluciones Administrativas	90
10027	Prestaciones Legales y Resoluciones Administrativas	30
10029	Prestaciones Legales y Resoluciones Administrativas	30
10021	Prestaciones Legales y Resoluciones Administrativas	70

En cada uno de los documentos antes indicados, se verificó el cumplimiento de los aspectos de evaluación que forman parte del proceso de visado, por lo que se pudo determinar que los documentos que integran cada una de las propuestas de pago se encuentran razonables en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente, permitiendo de esta manera, que el sistema de control logre los objetivos y que proporcione seguridad y confiabilidad en la información que se genera continuamente en el Departamento de Contabilidad, Departamento de Gestión de Juntas y Departamento de Tesorería en cuanto al proceso de Visado

### 3. CONCLUSIÓN

En la evaluación del análisis de los documentos presupuestarios y su cumplimiento con el bloque de legalidad, de igual forma con la verificación de los procedimientos del proceso de visado, se determinó que en general se encuentran razonables y aceptables.

Estudio N° 58